



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de Gestión  
Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos  
de Mayor Responsabilidad

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**  
**CONVOCATORIA 002-2023**

**ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA**

N°	EXPEDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESPECIALISTA ASIGNADO	EXP. RECLAMO	SITUACIÓN	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	105482	28595879	LUDEÑA	BENDEZU	CARMEN	ROSSANA	108708	APTO	50	49	NO PROCEDE	Según el Anexo 3-A (Criterios de Calificación de Expedientes) se otorga puntaje, adicional al cumplimiento de los requisitos, reevaluando el expediente sólo corresponde otorgar 4 puntos por el título de segunda especialidad en educación.
2	104930	8496941	NOLASCO	LOPEZ	ROSA EDELMIRA	RICHAR	109080	APTO	46	45	NO PROCEDE	En el marco del literal h) e i) numeral 6,2,2 de la norma. Se ha reevaluado y observado la experiencia de solo 3 años como director corresponde al desempeño de otros cargos de mayor responsabilidad distinto al que postula.
2	104588	8675781	ESPINOZA	IBARRA	HAYDEE JENNY	RICHAR	109049	APTO	51	61	PROCEDE EN PARTE	En el marco del literal h) e i) numeral 6,2,2 de la norma. Se ha reevaluado considerado la experiencia en el cargo de mayor responsabilidad según la Ley 29944 y 24029.

**EL COMITÉ**